



REVISTA THADERCONSUMO. NÚMERO 16

EN MAYO

- Un fallo en los coches diésel del grupo PSA (Citröen y Renault)
- Situación Cruceros Pullmantur
- Factura de la luz mayo-junio
- Junta Arbitral de Transporte
- Índice de Confianza del Consumidor (ICC)
- Juan Antonio Nicolás
- Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca
- Eliminación del término “disminuido” en la Constitución Española.

**DÍA MUNDIAL DEL RECICLAJE
RECICLA, REDUCE Y REUTILIZA**

El **17 de mayo** se celebra el **Día Mundial del Reciclaje** para concienciar sobre la importancia los residuos y proteger el medio ambiente. Por ello reciclar tiene muchos beneficios y de esta forma evitamos que los productos y materiales se conviertan en residuos, transformándolos en otros completamente nuevos. Es importante recordar la **regla de las tres erres**:

- **Reducir:** cuando hagamos la compra, intentar adquirir productos a granel, que tengan el mínimo envasado posible.
- **Reutilizar:** Dar una nueva vida a las cosas que ya no nos sirven. Antes de tirarlas a la basura, piensa que te pueden servir para otra cosa: botellas, bolsas y cajas de cartón pueden tener varios usos y servir como maceteros, para decoración...
- **Reciclar:** el reciclaje de 1.000 kg de papel salva la vida de 17 árboles.



José Antonio Cobacho Gómez, Presidente de Consejo Económico y Social de la Región de Murcia presenta la revista número 16 de THADERCONSUMO.

UN FALLO EN LOS COCHES DIÉSEL DEL GRUPO PSA (CITRÖEN Y PEUGEOT) PROVOCA MILES DE AFECTADOS

Los coches diésel de Peugeot y Citroën presentan un problema en el dispositivo de inyección de urea. Los afectados aseguran que el coche los avisa de que, si no se repara la avería, en un mínimo de kilómetros el coche se bloqueará y dejará de funcionar.

Hasta hace unos meses el fabricante cubría la reparación a todos aquellos vehículos afectados con menos de 5 años o menos de 100 mil kilómetros.

Ahora la compañía ofrece descuentos que muchos afectados rechazan por considerar que la empresa debe hacerse responsable al ser un defecto de fábrica, no provocado por un mal uso del vehículo.

En algunos casos, la reparación asciende hasta los 1.300 €, mano de obra incluida. No obstante, depende del taller al que acuden cobran un precio diferente, lo que también ha originado quejas de los consumidores.



DIFÍCIL SITUACIÓN DE PULLMANTUR

Pullmantur Cruceros se encuentra en concurso voluntario de acreedores desde agosto 2020. El juez que lleva el procedimiento ha suspendido recientemente las facultades patrimoniales de los administradores, lo que agrava su situación y preocupa más a las asociaciones de consumidores ya que todavía no ha pagado todos los viajes que debe a sus clientes. También están en el aire las indemnizaciones de 300 empleados a raíz del ERE ejecutado recientemente.



Aún no se han solucionado las reservas de los clientes que no pudieron disfrutar de sus viajes por la pandemia. A principios de diciembre, tras hacerse oficial el respaldo de Royal Caribbean, los administradores concursales empezaron a trabajar para devolver más de 50 millones de euros que la Confederación Española de Agencias de Viajes (CEAV) y la Federación Empresarial de Asociaciones Territoriales de Agencias de Viajes Españolas (Fetave) estimaban que adeudaba Pullmantur. Unos meses más tarde, en marzo, el programa de devoluciones seguía sin realizarse pese a que la compañía se había comprometido a finalizarlo en febrero.

Los administradores siguen buscando nuevos inversores que puedan ayudar en la liquidación de la compañía, aunque no es nada fácil, ya que en los próximos meses deberá hacer frente al pago de siete millones de euros, por una parte de las reservas que no se han devuelto y por otro lado, porque hay que afrontar los pagos de la reducción de plantilla.

Para más información sobre las devoluciones de los pasajes puede acudir al siguiente correo: pullmanturholding@dataconcurasal.com

IBERDROLA FACTURARÁ EN MAYO-JUNIO CON UN SOLO CARGO POR LA SUMA DEL IMPORTE DE DOS FACTURAS

Como ya dijimos en revistas anteriores, en junio cambia la factura de la luz tanto para clientes de Curenergía (PVPC) como Iberdrola Clientes. Se han adoptado las siguientes medidas, en las que excepcionalmente en mayo y junio se enviarán dos facturas a los clientes de la siguiente forma:

- Una primera factura correspondiente al consumo hasta el 31 de mayo incluido.
- Una segunda factura que corresponde a los consumos efectuados a partir del 1 de junio con los precios actualizados conforme a la nueva normativa. No obstante, se realizará un solo cargo en el banco por la suma de los importes de las dos facturas.
- A ambas se adjuntará una comunicación explicativa de las nuevas tarifas.

Además, Iberdrola Clientes tiene prevista la implantación de nuevas modalidades de contratación con la que se podrá contar con tres precios diarios según las nuevas tarifas.

¿SABÍAS QUE... la Junta Arbitral de Transporte resuelve reclamaciones e interviene en conflictos planteados por los consumidores?

La Ley 16/1987 de Ordenación de los Transportes Terrestres creó las Juntas Arbitrales de Transporte, como un instrumento de protección y defensa de las partes intervinientes en el transporte, y dispuso que también deberían formar parte de las mismas miembros de la Administración, representantes de las empresas de transporte y representantes de los usuarios.



La Junta Arbitral de Transporte **resuelve reclamaciones e interviene en conflictos, de contenido económico**, en relación con los siguientes transportes (Carretera, Ferrocarril, y Cable):

- **Urbanos** (Autobús, Taxi, tranvía, Funicular, etc.)
- **Interurbanos** (Autocar, Taxi, Ferrocarril, etc.)
- **De Mercancías** (Carga Completa, Fraccionada, etc.)
- **De Viajeros** (Regular, Discrecional, Turístico, Alquiler de Vehículos, etc.)

Se incluyen: los **transportes internos**, los **internacionales** y los **intermodales**, cuando uno de los modos es terrestre (Carretera-Barco, Ferrocarril, Aéreo, etc.)

Cualquier usuario/consumidor, transportista, cargador o intermediario que sea parte contratante en un transporte, puede acudir a la Junta Arbitral, sin Abogado ni Procurador.

Competencia material:

- a) Decidir las controversias surgidas en relación con el cumplimiento de los contratos de transporte terrestre y de las actividades auxiliares y complementarias del transporte por carretera.

Siempre que la cuantía no exceda de 6.000€ salvo pacto en contrario, y de los de más de 6.000€ si hay sumisión expresa de las partes.

- b) Informar y dictaminar sobre las condiciones de **cumplimiento de los contratos**, las **cláusulas de su ejecución**, las **incidencias derivadas de dicha ejecución**, las **tarifas aplicables**, y los **usos de comercio de observancia general**.
- c) **Actuar como depositarias**, y en su caso enajenar, las mercancías no retiradas que corrieran riesgo de perderse o cuyos portes no hayan sido pagados.
- d) Peritar sobre el estado de los efectos transportados si existieren dudas o discusión acerca del mismo.
- e) Otras que expresamente le sean atribuidas por el Ministerio de Transportes.



Competencia territorial:

- a) En el caso de las actuaciones previstas en los apartados **a)** y **b)** anteriores, vendrá determinada por el **lugar de origen o destino del transporte o el de celebración del correspondiente contrato**, a elección del demandante o peticionario, salvo que expresamente se haya pactado otra Junta.
- b) Si realiza las actuaciones previstas en los apartados **c)** y **d)** por el **lugar en el que estén situadas las mercancías**.

La acción ante la Junta prescribirá en los mismos plazos que la correspondiente acción judicial.



Región de Murcia
Consejería de Obras Públicas y
Ordenación del Territorio

Dirección General de Transportes y
Puertos

Teléfono 012

**SOLICITUD
ARBITRAL DE TRANSPORTES**

0526-11

1 - Identificación del solicitante

Primer Apellido _____ Segundo Apellido _____ Nombre _____
Documento _____
Razón social _____ CIF _____
Vía _____ Número _____ Piso _____ Puerta _____
Portal _____ Escalera _____ Km _____ Código Postal _____ Provincia _____
Municipio _____ Teléfono _____ Fax _____

Pinche en la imagen para descargar el documento de la solicitud arbitral de transportes

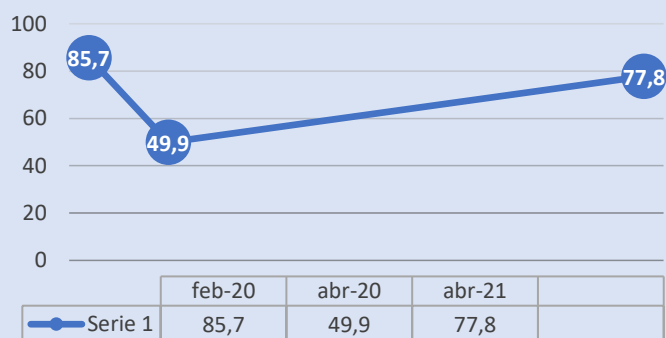
LA ERA DEL MIEDO SE INSTALA EN EL CONSUMIDOR CON EL COVID-19

¿Qué es el Índice de Confianza del Consumidor (ICC)?

Es un indicador que trata de medir y prever el comportamiento de los individuos de un sistema económico en términos de consumo. El ICC permite aproximarse a las intenciones de gasto de los consumidores preguntándoles por su percepción actual y sus expectativas de futuro para la economía del país, su economía familiar y el empleo. Se basa en una encuesta mensual realizada telefónicamente. El objetivo final es ser una herramienta útil para interpretar y predecir la evolución del consumo privado en España.

El Índice de Confianza del Consumidor, que elabora el Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS), subió en abril 4,7 puntos y alcanzó los 77,8 puntos. Es el mejor dato desde abril de 2020 (49,9 puntos). No obstante, todavía se sitúa por debajo de los 85,7 puntos de febrero de 2020.

ÍNDICE DE CONFIANZA DEL CONSUMIDOR (2020-2021)



Muchos españoles, con la llegada de la COVID-19, tienen miedo enfermar, también a la incertidumbre laboral y que la economía vaya a peor. El consumidor se ha instalado en la era del miedo y del pesimismo tras casi doce meses de restricciones. Según el último barómetro de *Aecoc Shopperview*, un 59% de los españoles tienen miedo a contagiarse y un 66% han dejado de realizar actividades fuera de casa que antes eran cotidianas. Las familias españolas ahorraron 108.844 millones de euros en 2020 tras reducir su gasto en consumo un 12%, a pesar de que su renta decreció un 3,3%, según el INE. Un 42% de los españoles asegura que sus ingresos continúa bajando.



La sucesión de olas de contagio y la lentitud del calendario del proceso de vacunación han minado la confianza del consumidor español. También está afectando a la situación económica y la manera de vivir de los españoles. Un 42% señala que tardarán entre 1 o 2 años en eliminar completamente el miedo al coronavirus y un 31% menos de 12 meses. Los consumidores están predispuestos a que haya medidas como un certificado sanitario, y seis de cada diez se muestran favorables a usar el avión o un crucero, acudir a espectáculos, peluquerías o gimnasios si estar vacunados fuese un requisito para poder acceder.

Para lograr una reactivación eficaz de la economía se necesita un consumidor dispuesto a volver a su rutina y a recuperar sus niveles de gasto; ello parece que no llegará hasta que la población esté inmunizada.

LOS JÓVENES SON LOS MÁS AFECTADOS POR LA COVID-19

La COVID-19 ha provocado cambios por los nuevos hábitos de jóvenes y adultos. En 2019, antes de la pandemia, la población adulta de 30 a 64 años realizó el 73% del gasto total con tarjetas. El consumo privado en España ha disminuido con la llegada de la pandemia. El gasto de los jóvenes de 18 a 29 años se centraba principalmente (32%) en ocio, un sector especialmente castigado.

La caída de los ingresos de los jóvenes fue del 8,1% y la de los adultos un 2%, y por ello redujeron su consumo más que los adultos, desde los más pobres a los más adinerados.



“Toda mi vida ha estado vinculada a trabajar por una sociedad más justa y más igualitaria utilizando el arte como herramienta de transformación social.”

El 8 de marzo de 2020 el Gobierno de la Región de Murcia otorgó por primera vez a un hombre, Juan Antonio Nicolás, el premio por el fomento de la igualdad, en el que se reconoce su labor en materia de sensibilización y prevención de la violencia de género. “Celebré y asumí con muchísima responsabilidad este premio porque creo que es

reconocimiento no solo para mí sino también a la inclusión de los hombres en las políticas de igualdad, para que la figura del hombre se tenga en cuenta como agente de cambio activo para llegar a una sociedad más justa o igualitaria.”



“Muchas de las cosas las he aprendido gracias al del área de igualdad y discriminación de Fundación Cepaim, donde hay grandes profesionales.”



Uno de los proyectos en los que Juan Nicolás ha podido participar es en la producción de la campaña de sensibilización 365, donde se invita a los hombres a practicar la igualdad los 365 días del año, participando en los cuidados del hogar, de las personas mayores y niños, los cuidados en la casa y también se les invitan a renunciar a los privilegios que posee el hombre y que las mujeres no tienen. El slogan de la campaña es “Cuida, renuncia y practica la igualdad los 365 días del año.” Esta campaña la produjo junto a compañeras del área de igualdad, y surge del escritor Rixar Bacete y la coordinadora del área Bakea Alonso.

Destacar también que participó en la dirección del Centro de Cultura contemporánea Párraga, en 2011, con proyectos de arte educativos y sensibilización. “A los hombres nos queda mucho trabajo por hacer y tenemos que seguir esforzándonos y trabajando en esa lucha que es de todas y todos por una sociedad más igualitaria”.

Un nuevo proyecto en Murcia es: Proyecto NEO 50, está promovido por el área de igualdad de la Fundación que se basa en dos ideas clave inspiradoras y esenciales: innovación y cambio. El número 50 como expresión de la mitad de 100%. Mitad del trabajo doméstico y de cuidado que deberían asumir los hombres para que las mujeres puedan desarrollarse plenamente en el ámbito laboral.



JUAN ANTONIO NICOLÁS

Juan Antonio Nicolás es Jefe del Servicio, Responsabilidad Social y Cultura Responsable, en el Gabinete de Dirección de Fundación Cepaim, una entidad sin ánimo de lucro que trabaja con el conjunto de la ciudadanía, por la convivencia, pero sobre todo con aquellos colectivos más vulnerables.

Desarrolla programas de acción social y estrategias de arte y responsabilidad social. Estudió en la Escuela Superior de Arte Dramático de Murcia y es gestor cultural “utilizo el arte como herramienta para la transformación social”.

Fue nombrado en la Región de Murcia como Joven del año en 2006, por su compromiso social a través de las artes y la educación. Defensor de las mujeres más vulnerables, lleva más de doce años desarrollando acciones y estrategias de sensibilización contra la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual.

Es importante destacar en este sentido que Juan es director del Congreso Internacional de Trata organizado junto con la UPCT (Universidad Politécnica de Cartagena) y además es director del Congreso Internacional de Artes y Diversidad por la Universidad de Murcia (UMU).





ASOCIACIÓN DE AMAS DE CASA, CONSUMIDORES Y USUARIOS DE LORCA

La Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca se fundó hace 50 años, lo que la convierte en una de las más longevas de la Región. Además, es pionera en realizar una Semana Cultural, algo que posteriormente fue seguido en otras asociaciones. Su presidenta, **Carmina Reverte** comenta a la revista THADERCONSUMO que, como en otras asociaciones, el nivel de actividades se ha reducido drásticamente por la COVID-19. Recuerda que hasta hace apenas un año hacían charlas de consumo, talleres de relajación, de bolillo...

También tienen un grupo de teatro –“*Que usted lo pase bien*”– y una Coral mixta que se llama **Santa Cecilia**, que lleva actuando alrededor de 35 años y ha participado en numerosos conciertos tanto dentro como fuera de la Región de Murcia. El 23 de noviembre, día de Santa Cecilia –patrona de la música– la Coral celebra un concierto especial. Además, cabe destacar que la Coral ya ha grabado un par de CD’s, uno de música religiosa y otro de temas populares.



XXX SEMANA CULTURAL 2021

Este año celebran la XXX Semana Cultural 2021 del 24 al 28 de mayo en el Teatro Guerra y Centro Cultural José María Campoy Camacho. Aquí os dejamos el programa de actividades.

PROGRAMA

Lunes, 24 (Teatro Guerra)

19:00 h. Apertura de la Semana Cultural en el Teatro Guerra por **D. Diego José Mateos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.**

Presentación del acto por doña **Carmina Reverte Fernández, Presidenta de la Asociación.**

Conferencia “*Consecuencias Sociales y Económicas de la Crisis Sanitaria por*” por **D. José**



Antonio Cobacho Gómez, Presidente del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia.

Para finalizar representación de **Verónicas de Arte.**

Martes, 25 (Teatro Guerra)

19:00 h. Fallo del Certamen Literario y entrega de premios con la lectura de los trabajos premiados.

Para finalizar actuación del Grupo de Teatro “*Que usted lo pase bien*” de nuestra Asociación, pondrá en escena la obra **Dos Entremeses Cómicos “El Cerrojazo” y “Ganas de reñir”** dirigida por **D. Gerónimo Arcas Martínez-Salas.**



Miércoles, 26 (Centro Cultural José María Campoy)

19:00 h. Actuación de “*María Jesús y su acordeón*”. Con lo mejor de su repertorio.

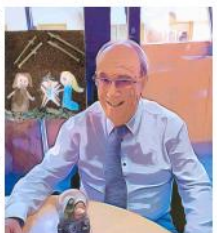


Jueves, 27 (Centro Cultural José María Campoy)

19:00 h. Revista Cómico Musical por **Alicia Casañ y Yeray.**

Viernes, 28 (Centro Cultural José María Campoy)

19:00 h. Como cierre de la Semana, la gran actuación de **Jesús Jódar Manzano** con “*Entre Risas y Cantos*”



Clausurará la Semana, el Excmo. Señor **D. Diego José Mateos, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.**

Teniendo que respetar las medidas de seguridad, el aforo será limitado. Las entradas son gratuitas (hasta completar aforo) y se podrán retirar en la sede de la asociación.

Una asociación que siempre anima a los lorquinos a participar en sus actividades culturales que enriquecen al municipio

La **apertura del curso** se realiza en octubre, coincidiendo con la celebración del Día del Ama de Casa, con una comida de convivencia y una misa.

En febrero celebran **carnaval** en los Jardines de Lorca con una fiesta de disfraces. La asociación anima todos los años a los lorquinos a participar en la fiesta para disfrutar de la tarde y pasar un rato divertido.

En **San Valentín** celebran un **Encuentro de Poesía y Música**. Cada año cuenta con un pregonero diferente. El año pasado fue Dany Campos, un cineasta lorquino que siempre tiene a la ciudad muy presente, aunque esté afincado en Madrid.

El **15 de marzo, día del Consumidor**, realizan jornadas divulgativas y visitas a empresas.

Han realizado viajes por la Región y por toda España, además han viajado por el extranjero: Nueva York, India, Jordania o Tailandia se encuentran entre sus destinos favoritos.



En la asociación han recordado el **décimo aniversario del Terremoto de Lorca** y han querido compartir unas palabras:

“Desde nuestra asociación agradecemos a todas las personas que se volcaron con Lorca después del terremoto de 2011. Seguimos adelante, aunque aún quedan cosas por reconstruir.”



CARMINA REVERTE, PRESIDENTA DE LA ASOCIACIÓN DE LORCA

Elegida tres veces como presidenta de la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Lorca, describe su día a día como ama de *casa* “*muy movido porque tenemos muchas actividades, es un no parar*” y “*no podemos bajar la guardia como consumidores*”.

Durante el confinamiento entre las asociadas se comunicaban por whatsapp o por llamadas para no perder el contacto.

“Nuestra asociación está aquí siempre y eso nos anima a seguir adelante. Damos gracias a todos.”



UN NUEVO PUNTO DE ATENCIÓN PSICOLÓGICA ESPECIALIZADA PARA MENORES EXPUESTOS A LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN ARCHENA

Archena cuenta con un nuevo Servicio de Atención Psicológica Especializada para Menores Expuestos a la Violencia de Género, instalado en el del Centro de Atención Especializada para Mujeres Víctimas de Violencia de Género. Este nuevo punto ha comenzado a trabajar con un psicólogo. Hasta el momento, los casos del municipio se han visto principalmente en los puntos de Murcia y Ceutí, un total de 43 menores derivados, y quedan actualmente 18 casos en activo en Archena.

El horario de este centro será un martes cada tres semanas, por las mañanas de 9:30 a 14:00 horas y por la tarde de 15:30 a 19:30 horas. No obstante, éste podrá ampliarse en función de las necesidades. Además, las víctimas podrán solicitar cita previa en el CAVI a través del teléfono gratuito 900710061.

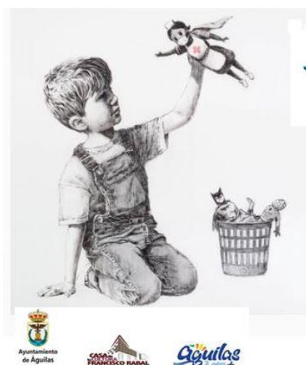


El objetivo de este servicio es llevar a cabo un programa de intervención psicológica dirigido a los hijos menores de mujeres víctimas de violencia de género que hayan estado expuestos o sufrido directamente estas situaciones de violencia y garantizar su derecho a vivir libres de temor.

En 2020 en la región se atendieron a 665 menores expuestos a la violencia de género y realizado más de 4.500 intervenciones. Las zonas de atención están repartidas en Murcia, Alcantarilla, Águilas, Bullas, Caravaca, Cartagena, Ceutí, Cieza, Fuente Álamo, Jumilla, Lorca, Los Alcázares, Mazarrón, Santomera, Totana y Yecla.

CHARLA HOMENAJE AL PERSONAL SANITARIO “UN AÑO EN PRIMERA LÍNEA DE PANDEMIA”

Desde la Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas quieren reconocer y agradecer la gran labor que el personal de enfermería ha realizado durante la pandemia y han organizado una charla-homenaje, con las personas que coordinan los centros de Salud Águilas Norte y Águilas Sur. Será el viernes, 28 de mayo, en la Casa de Cultura. Ángel Benítez y Grego Albarraçin contarán cómo han vivido este año en primera línea de pandemia.



Asociación de Amas de Casa, Consumidores y Usuarios de Águilas

“Un año en primera línea de pandemia”

Charla homenaje al personal de los Centros de Salud “Águilas Norte” y “Águilas Sur” con Ángel Benítez y Grego Albarraçin

Lugar: Casa de la Cultura “Francisco Rabal”
Viernes, 28 de mayo del 2021 a las 19.30 horas
Medidas de prevención vigentes Covid-19

EL GOBIERNO APRUEBA EL ANTEPROYECTO DE REFORMA DE LA CONSTITUCIÓN PARA ELIMINAR EL TÉRMINO “DISMINUIDO”

El Consejo de Ministros ha aprobado el Anteproyecto de Ley para la reforma del artículo 49 de la Constitución con el fin de eliminar el término “disminuido”.

Además, la reforma modifica por completo el articulado para “dejar atrás un enfoque asistencialista y pasar a un reconocimiento centrado en los derechos humanos y, concretamente, en los derechos de las personas con discapacidad”.

El nuevo artículo recoge, según la ministra de Derechos Sociales y Agenda 2030, que las personas con discapacidad son titulares de derechos, sin que pueda producirse discriminación de ningún tipo; y que los poderes públicos garantizarán su plena autonomía e inclusión social, respetando sus preferencias y libertad de elección.

Se deberá atender la situación específica de las mujeres y niñas con discapacidad, víctimas de discriminación interseccional; además, todas las políticas que se lleven a cabo se elaborarán contando con las organizaciones representativas de las personas con discapacidad.